ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en la calle Tabladilla s/n de Sevilla, siendo las nueve treinta horas del día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación de la calificación previa (sobre 1) presentada para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2018 79963
Denominación: Deslinde del Dominio Público Hidráulico en ambos márgenes de los arroyos Las Presas y Don Pedro TM. Mijas (Málaga).
Presupuesto de licitación (Iva excluido): Cuarenta y seis mil trescientos treinta y nueve euros con cuarenta y seis céntimos (46.339,46.- euros)

PRESIDENTA
Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación.

VOCALES
Dº. José Manuel Peregrín González, Habilitado del Gabinete Jurídico de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Rafael de la Torre Díaz, Adjunto al Interventor Delegado.
Dª Maria Luisa Camacho Sánchez, Titulada grado Medio.
D. Rafael Soria Cascajosa, Asesor Técnico de la Dirección General de Planificación y Recursos Hídricos.

SECRETARIO
D. Antonio Gil Vázquez, Jefe del Departamento de Contratos.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, para el análisis de la documentación administrativa de las empresas presentadas a la licitación de referencia.

Seguidamente se procede a la lectura del Certificado de fecha 14 de octubre de 2019, expedido por la Jefa de la Sección de Registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, referente a las empresas presentadas, que son las siguientes:

-UTE INNOVO INGENIERÍA CIVIL S.L.P.- ALFONSO FERNÁNDEZ CASAS
-TÉCNICAS GADES

A continuación se procede a la apertura del sobre 1 para analizar la documentación acreditativa de los requisitos previos, resultando que las empresas licitadoras presentan las siguientes deficiencias:

- UTE INNOVO INGENIERÍA CIVIL S.L.P- ALFONSO FERNÁNDEZ CASAS

Deberá presentar, cumplimentado de forma individual y firmado por cada empresa que forma la UTE, los siguientes documentos:

1.- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), según el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

C/ Tabladilla, s/n. 41071 – SEVILLA. Tlf. 955032341

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	05/11/2019 13:43:16	PÁGINA 1/2
	ANTONIO GIL VAZQUEZ	05/11/2019 13:04:40	
VERIFICACIÓN	64oxu691PZV5A6w9PqdzA6Y4+1RDIa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo, según el Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3.- Declaración de datos para las notificaciones electrónicas, según lo dispuesto en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La mesa de contratación, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda concederle un plazo, para la subsanación de defectos, de 3 días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto a las 10:00 horas del día treinta de octubre de dos mil diecinueve, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo. Almudena Fernández Ramos	Fdo. Antonio Gil Vázquez

C/ Tabladilla, s/n. 41071 – SEVILLA. Tlf. 955032341

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	05/11/2019 13:43:16	PÁGINA 2/2
	ANTONIO GIL VAZQUEZ	05/11/2019 13:04:40	
VERIFICACIÓN	64oxu691PZV5A6w9PqdzA6Y4+1RDIa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	